

## CIRCULAR EXTERNA No. 000104 de 2022

Radicado ORFEO: 20221100001044

PARA: TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECTOR GENERAL (E)

**ASUNTO:** RESPUESTA COMENTARIOS AL PROYECTO NORMATIVO – Resolución

"Por la cual se establece la metodología para determinar los volúmenes objeto de compensación del transporte terrestre de GLP que se realice hacia

el departamento de Nariño".

FECHA: 10-11-2022

El Director General (E) de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, publica respuesta a los comentarios recibidos dentro del plazo previsto en la Circular Externa No. 70 de 2022, a través de la cual se realizó invitación a presentar observaciones al proyecto de Resolución "Por la cual se establece la metodología para determinar los volúmenes objeto de compensación del transporte terrestre de GLP que se realice hacia el departamento de Nariño".

Se anexa archivo en formato Excel con la respuesta por parte de la UPME a los comentarios recibidos.

Atentamente,

JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ GIL

Parier Andre Spartine 61

Director General (E)

Elaboró: Catalina Castaño Granda-Abogada Subdirección Hidrocarburos Revisó: Carolina Cruz Carvajal-Subdirectora de Hidrocarburos Jimena Hernández Olaya- Coordinadora Grupo de Gestión Jurídica y Contractual

F-MC-02

2022/07/08

2022/07/08

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestiór Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

